

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 020**

21 Número de solicitud: 202030081

51 Int. Cl.:

B44D 3/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.02.2020

71 Solicitantes:

**CASTRO DOMINGUEZ, Tomas (100.0%)
PASSEIG DE ROCAFONDA, 51 5º 1ª
08304 MATARO (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

CASTRO DOMINGUEZ, Tomas

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Tiento para pintura**

ES 1 242 020 U

DESCRIPCIÓN

5

Tiento para pintura

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de un tiento para pintura.

10 Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un accesorio para pintar un lienzo, cuadro o similar que facilite al pintor su ejecución, siendo un accesorio de sencilla fabricación y utilización.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Es habitual, que cuando se está pintando un cuadro, sea necesario apoyar la mano del pintor para poder realizar diversos trazos de detalle que requiere la obra. El problema radica en que normalmente, la pintura nunca está lo suficientemente seca para poder tocar la tela o superficie con las manos, y menos aún apoyarse sobre ésta. Este problema se resuelve
20 mediante la utilización de un accesorio denominado tiento, que consiste en una herramienta que se usa como elemento de apoyo que permite realizar pinceladas de gran precisión.

20

Para su empleo, el pintor debe sujetar con una de las manos el tiento mientras que mediante la otra mano lleva a cabo el pincelado, no que puede ser algo engorroso y complicado para
25 el pintor ya que debe estar pendiente de sujetar correctamente el tiento, por lo que su concentración para el pincelado se ve mermada por asegurar un control y sujeción adecuado del tiento.

25

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga
30 de todas las características que se describen en esta memoria.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un tiento para pintar que
35 se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los

35

inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

5 Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un tiento para pintura, que se caracteriza por el hecho de que comprende un cuerpo alargado de longitud variable que se extiende de una forma axial, que incluye una porción de sujeción ubicada en un extremo del cuerpo alargado, que sobresale perpendicular al eje longitudinal del cuerpo alargado, estando la porción de sujeción configurada a modo de punto de apoyo para ser ubicable sobre un reborde superior de una superficie a pintar, incluyendo una porción escalonada
10 situada previamente a la porción de sujeción.

Preferentemente, el tiento puede estar hecho de madera o material similar.

15 Alternativamente, el tiento puede estar hecho de un material plástico, o incluso un material metálico como, por ejemplo, aluminio, que permite reducir el peso del mismo.

Preferentemente, la porción de sujeción anteriormente mencionada con respecto al cuerpo alargado define un ángulo recto.

20 Gracias a estas características, se obtiene un tiento que aporta todas las ventajas que tiene el uso de un tiento, pero que además facilita su manipulación ya que el usuario no debe soportarlo, dado que gracias a su configuración puede apoyarse sobre el tablero, lienzo, cuadro o similar, que tiene la superficie a ser pincelada, siendo los puntos de contacto de este tiento los rebordes superior e inferior del tablero. La disposición del escalón evita que el
25 tiento contacte con la superficie pintada, evitando el todo momento dañar la pintura.

Esta herramienta permite al artista conseguir unas pinceladas mucho más precisas y con más matices durante la ejecución de la pintura que pueden ser mucho más complicados de obtener sin este complemento.

30 El tiento descrito representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

35

Otras características y ventajas del tiento objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en alzado lateral del tiento de acuerdo con la presente invención;

Figura 2.- Es una vista en alzado frontal del tiento representado en la figura 1;

10

Figura 3.- Es una vista esquematizada en alzado lateral del tiento de la invención colocado sobre una superficie de un lienzo a ser pintado; y

Figura 4.- Es una vista esquematizada en alzado frontal del tiento de la invención colocado sobre una superficie de un lienzo a ser pintado.

15

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20

El tiento para pintura, indicado de forma general con la referencia numérica (1), especialmente aplicable a la pintura artística, comprende básicamente un cuerpo alargado (2) de longitud variable que se extiende de una forma axial, que incluye una porción de sujeción (3) ubicada en un extremo o cerca de un extremo del cuerpo alargado (2), que se extiende perpendicular al eje longitudinal del cuerpo alargado, estando la porción de sujeción configurada a modo de punto de apoyo para ser ubicable sobre un reborde superior de un tablero (10) con una superficie a pintar (véase las figuras 3 y 4), incluyendo una porción escalonada (4) situada previamente a la porción de sujeción (3).

25

30 El tiento (1) puede estar hecho de madera, un material plástico de tipo conocido como, por ejemplo, polipropileno, aluminio o una combinación de los mismos.

35 Como puede verse con mayor claridad en la figura 1, la porción de sujeción (3) con respecto al cuerpo alargado (2) define un ángulo recto, es decir, visto en alzado lateral, define una forma sensiblemente en "L" invertida durante su utilización.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación del tiento de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Tiento para pintura, **caracterizado** por el hecho de que comprende un cuerpo alargado de longitud variable que se extiende de forma axial, que incluye una porción de sujeción
5 ubicada en un extremo del cuerpo alargado, que sobresale perpendicular al eje longitudinal del cuerpo alargado, estando la porción de sujeción configurada a modo de punto de apoyo para ser ubicable sobre un reborde superior de una superficie a pintar, incluyendo una porción escalonada situada previamente a la porción de sujeción.
- 10 2. Tiento para pintura según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que está hecho de madera o similar.
3. Tiento para pintura según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que está hecho de un material plástico.
- 15 4. Tiento para pintura según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que está hecho de aluminio o similar.
- 20 5. Tiento para pintura según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la porción de sujeción con respecto al cuerpo alargado define un ángulo recto.

FIG.1

FIG.2

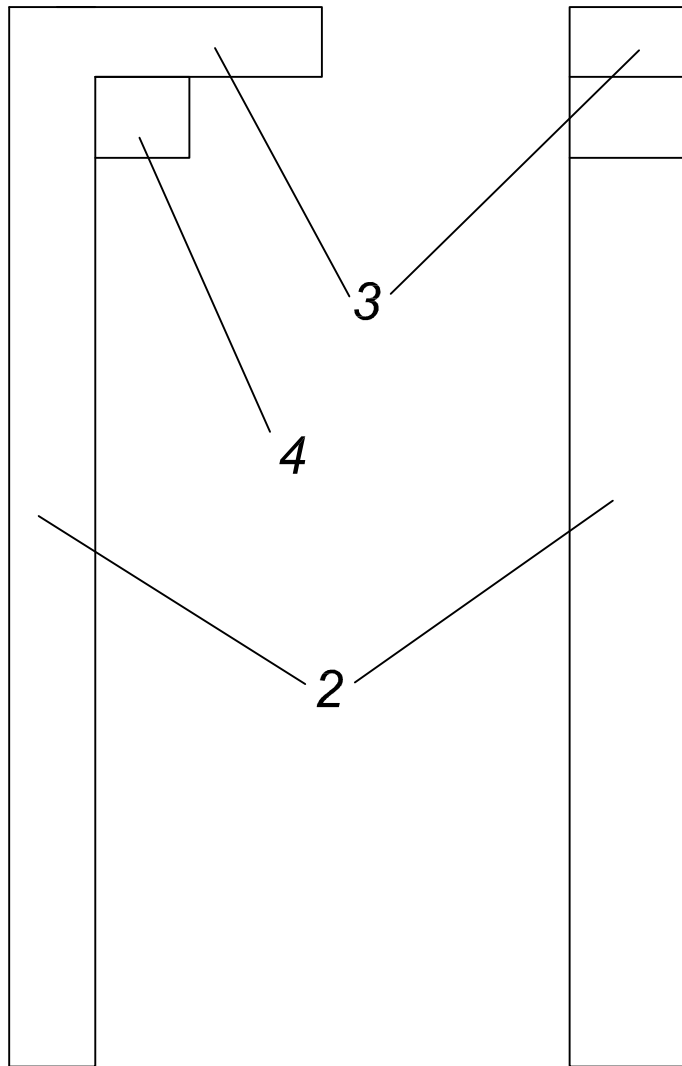


FIG.3

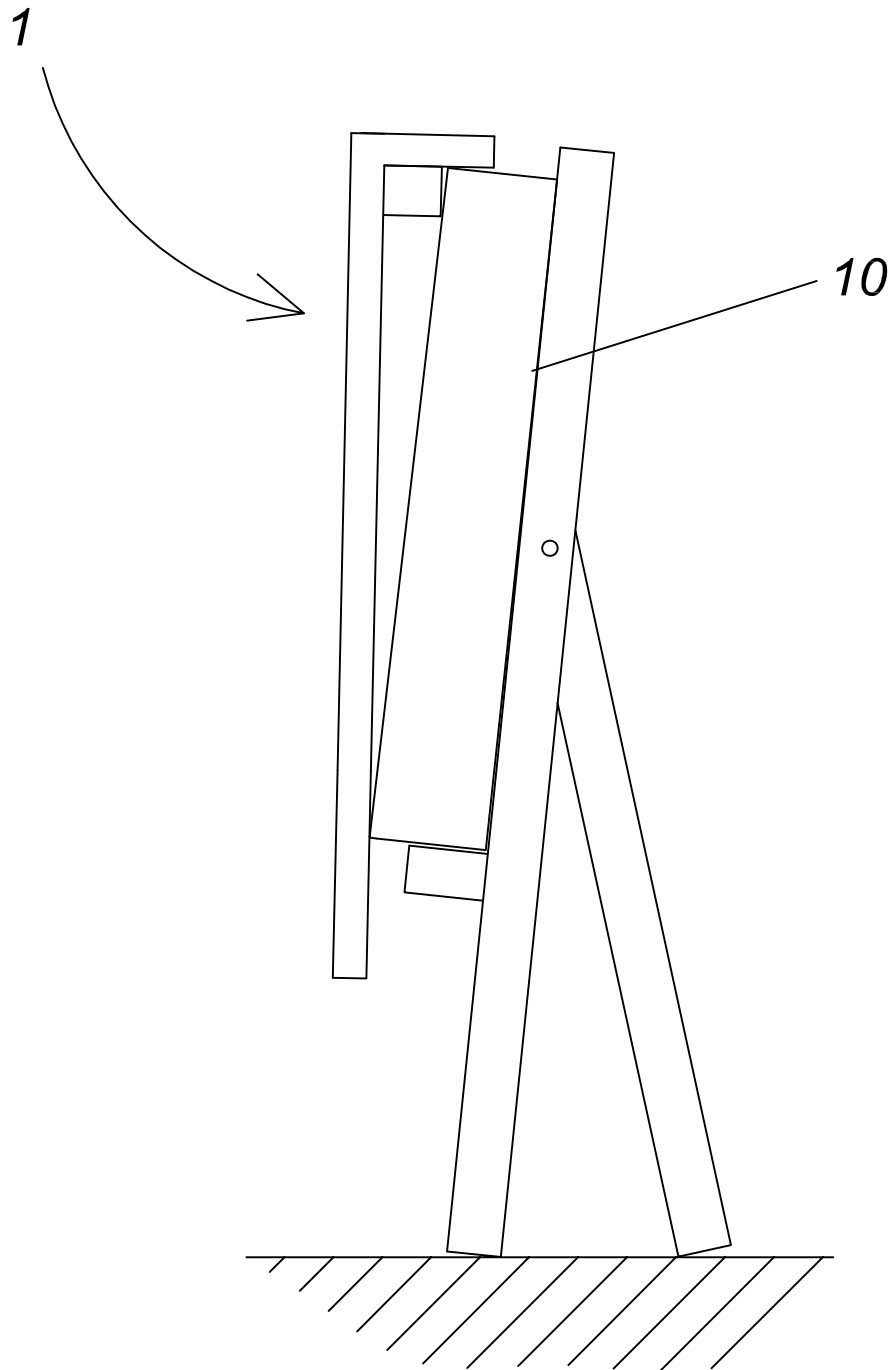


FIG.4

